

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3447** *Resolución de 20 de febrero de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se jubila a don Alfonso Presa de la Cuesta, registrador de bienes muebles de Madrid I.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 10.1.i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos de 20 de febrero de 2020, a don Alfonso Presa de la Cuesta, Registrador de Bienes Muebles de Madrid I, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 66 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 20 de febrero de 2020.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.